UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	**ACTA DE SEGUIMIENTO VIRTUAL DE CONTRATO** **DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER**	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

ACTA No:	1[1]	2	3	4	5
FECHA:	11/08/2020	18/12/2020	09/04/2021	N/A	N/A

CONTRATO No:	00419
FECHA DE ACTA DE INICIO:	11/08/2020
PRÓRROGA (MESES)	N/A
ID Y NOMBRE DEL PLAN DE NEGOCIOS:	71990 - MONÁ DESIGN
NOMBRE DE LA EMPRESA:	MONA DESIGN S.A.S.
NIT DE LA EMPRESA:	901.378.757-8
CONTRATO MARCO INTERADMINISTRATIVO:	1-0168 de 2019
CONTRATO DE INTERVENTORIA:	CON001 de 2020
CONTRATISTA:	Leidy Rincón Moná
VALOR APROBADO	$115.936.240
DOMICILIO PRINCIPAL	Cra 4 Nte 67 N 41 - Municipio de Cali – Valle del Cauca, teléfono 3194742234
CONVOCATORIA / CORTE	Convocatoria Nacional 72 / Corte 1
SECTOR ECONOMICO	Comercio Al Por Menor De Libros, Periódicos, Materiales Y Artículos De Papelería Y Escritorio, En Establecimientos Especializados
OBJETO DEL PROYECTO	Comercializar productos de papelería diversos, donde se reflejará la especialidad en el diseño y la creación de productos afines a la marca para cubrir las necesidades de los clientes.
OBJETIVO VISITA	Verificar las condiciones generales del proyecto, verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, legales y reglamentarias y el avance del cumplimiento de los indicadores establecidos.

[1] Ver anexo#1 – Explicación del proceso Fondo Emprender.

1. VERIFICACIÓN DE INDICADORES Y METAS

VISITA	EMPLEO*	EJECUCION PRESUPUESTAL	MERCADEO	NBI	CONTRAPARTIDAS	PRODUCCIÓN	VENTA
META	4	$115.936.240	7	4,08	8	7.320 artículos de papelería	$150.600.000
1	0	$0	0	0	0	0 artículos de papelería	$0
2	0	$43.292.422	0	4,08	1	0 artículos de papelería	$0
3	3	$81.320.575	7	4,08	4	1.507 artículos de papelería	$7.770.229
% EJECUCION	**75,00%**	**70,14%**	**1, 00 (100,00%)**	**1**	**50,00%**	**20,59%**	**0,05 (5,16%)**

* En esta tabla se incluyen únicamente los empleos que ya cumplieron con todos los requisitos exigidos por la normatividad vigente del Fondo Emprender. La ejecución podrá ser disminuida en cualquier visita, previa justificación, cuyo detalle se realizará en el numeral 3.1 de esta acta.

2. RIESGOS IDENTIFICADOS EN EVALUACIÓN

No Riesgo	Descripción del Riesgo*	Mitigación	Gestión de la emprendedora
1	La calidad en la mano de obra, Competencia agresiva de los competidores. Clientes que migran por precio del producto. La incursión del mercado chino, La experticia en el sector comercial. Regulaciones laborales y financieras. Eventualidades como inundaciones, terremotos, incendios, vendavales, etc.	La exigencia de la calidad, de acuerdo a lo que la empresa necesita y sus clientes demandan. Para ello se cuenta con opciones de terminados en el mismo sector, sin embargo, los costos pueden variar al actual. // Es por esta razón que se compite por diseño y no por tipo de producto, ya que la personalización masiva, le brinda al cliente determinar que realmente necesita. Aunque el factor precio vs calidad es determinante en una negociación.	**Visita 1:** empresa en etapa pre operativa **Visita 2**: Se trabaja con materiales de buena calidad, se utilizan impresiones con proveedores reconocidos, se vende un producto el cual ha tenido buena aceptación. **Visita 3:** La forma de gestión Comercial que maneja la empresaria frente al comercio exterior es con nuestros diseños la personalización y el servicio al cliente. También hacemos muchos combos de acuerdo a las fechas especiales.

* Descripción del Riesgo: Escribir los riesgos que el evaluador enuncia.

3. CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN

3.1 Gestión en la Generación de Empleo

	Cantidad	Cargo	Condición
Meta	1	Gerente	Sin condición
	1	Auxiliar de operaciones	Sin condición
	1	Asesor de ventas	Sin condición
	1	Contador	Sin condición
Total	4		

Los empleos serán homologados, de conformidad con la normatividad vigente del Fondo Emprender. La empresa contrató las siguientes personas:

VISITA	VERIFICACION DEL INDICADOR	DESARROLLO DEL INDICADOR

1	0	La empresa se encuentra en etapa pre operativa, la emprendedora informa que contratará al contador por prestación de servicios.
2	0	No. 1. Contador: La empresa contrató por prestación de servicios a la Contadora Claudia Marcela Muñoz Muñoz Arévalo a partir del 01 de agosto de 2020 por un periodo 6 meses, hasta el 31 de enero de 2021. La emprendedora ha cumplido con aportar las afiliaciones a las entidades de seguridad social del contador como independiente, y los pagos de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2020. La empresa ha cumplido con el pago de los honorarios de agosto a noviembre de 2020. Este empleo no se incluye en el indicador, dado que debe cumplir con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo Emprender, respecto a la temporalidad del indicador, el cual dispone que se consideraran como empleos cumplidos, aquellos contratos a partir de los cuatro meses y de los cuales se debe acreditar el pago de los honorarios y seguridad social como independiente. No. 2. Gerente: La empresa vinculó laboralmente a la emprendedora Leidy Rincón Moná, como Gerente, a partir del 01 de septiembre de 2020, a término indefinido. Ha cumplido con la elaboración del contrato, afiliaciones a las entidades de seguridad social y caja de compensación; con los pagos de nómina, seguridad social y parafiscal de septiembre, octubre y noviembre de 2020. Este empleo aún no ha sido incluido en el indicador, dado que aún no ha cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo Emprender, respecto a la temporalidad del indicador, el cual dispone que se consideraran como empleos cumplidos, aquellos empleos superiores a cuatro meses y de los cuales se debe acreditar el pago de la nómina, seguridad social y prestaciones sociales a que haya lugar, pues a la fecha, solo se ha realizado el pago de tres meses. No. 3. Operario 1: La empresa vinculó laboralmente al señor Carlos Andrés Aguado Escobar, como Operario, a partir del 01 de septiembre de 2020, a término indefinido. Ha cumplido con la elaboración del contrato, afiliaciones a las entidades de seguridad social y caja de compensación; con los pagos de nómina, seguridad social y parafiscal de septiembre, octubre y noviembre de 2020. Este empleo aún no ha sido incluido en el indicador, dado que aún no ha cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo Emprender, respecto a la temporalidad del indicador, el cual dispone que se consideraran como empleos cumplidos, aquellos empleos superiores a cuatro meses y de los cuales se debe acreditar el pago de la nómina, seguridad social y prestaciones sociales a que haya lugar, pues a la fecha, solo se ha realizado el pago de tres meses
3	3	No. 1. Contador: Adicionalmente a lo informado en el acta anterior, se continúa con los servicios profesionales de la señora Claudia Marcela Muñoz Muñoz mediante otro si al contrato; durante este periodo la empresa reporta el pago de los honorarios y los aportes a la seguridad social de los períodos comprendidos entre los meses de agosto de 2020 a marzo de 2021. (incluido en el indicador) No. 2. Gerente: Adicional a lo informado en el acta anterior la empresa reporta el pago de la nómina y los aportes a la seguridad social de septiembre de 2020 a marzo de 2021, prima de servicios a diciembre de 2020, intereses de las cesantías a diciembre y consignación de las cesantías en el mes de febrero de 2021. (incluido en el indicador), No. 3. Operario 1: Adicional a lo informado en el acta anterior, se reporta la terminación del contrato laboral por mutuo acuerdo, el 31 de enero de 2021. Se evidencia el pago de la nómina y los aportes a la seguridad social de septiembre de 2020 a enero de 2021, así como la liquidación de las prestaciones sociales a esa fecha (incluido en el indicador). No 4. Operario 2: La empresa vinculó laboralmente a la señora Luisa Fernanda Aguado Escobar, como Operario, a partir del 01 de febrero de 2021, a término fijo de 6 meses. Ha cumplido con la elaboración del contrato, afiliaciones a las entidades de seguridad social y caja de compensación; con los pagos de nómina, seguridad social y parafiscal de marzo de 2021. Aunque se verificará el cumplimiento de todas las obligaciones laborales, este empleo no será incluido en el indicador, dado que ingresa como reemplazo de la anterior operaria, quien ya había sido incluida en el indicador.

3.2 Gestión en la Ejecución Presupuestal

VISITA No 1					
Id.	**Actividad**	**Valor***	**Concepto**	**Documentos**	**Observación**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se ha dado inicio a la ejecución presupuestal.
TOTAL DESEMBOLSADO		$0			

*Relacionar los pagos desembolsados por la Fiduciaria

VISITA No 2					
Id.	**Actividad**	**Valor***	**Concepto**	**Documentos**	**Observación**
272761	Mes 1 - Contador	$ 600.000	Pago de Honorarios del contador del mes de agosto de 2020	Los documentos aportados se verificaron en la plataforma	El contrato del contador se encuentra vigente
273416	Mes 1 - Adecuaciones	$ 4.650.968	Pago del 70% del valor de contrato de las adecuaciones del local	Los documentos aportados se verificaron en la plataforma	Trabajos realizados descolgado del cielo raso, persianas, iluminación
273800	Mes 2 - lugar de operaciones	$ 2.000.000	Pago de 2 meses de arrendamiento de los meses de agosto y septiembre de 2020	Los documentos aportados se verificaron en la plataforma	El contrato de arrendamiento se encuentra vigente
274393	Mes 2 - Materias primas	$ 4.835.565	Pago de inventario de materias primas	Los documentos aportados se verificaron en la plataforma	Materias primas adquiridas: cuadernos, libretas, asketchbook, tacos de papel
275243	Mes 1 - NOMINA TOTAL	$ 3.086.308	Pago de nómina del mes de septiembre 2020	Los documentos aportados se verificaron en la plataforma	Los contratos laborales del Gerente y de auxiliar de operaciones se encuentran vigentes
275250	Mes 2 - Contador	$ 600.000	Pago de honorarios del Contador del mes de septiembre 2020	Los documentos aportados se verificaron en la plataforma	El contrato del Contador se encuentra vigente
275318	Mes 2 - Adecuaciones	$ 1.993.272	Pago del 30% de las adecuaciones del local	Los documentos aportados se verificaron en la plataforma	Trabajos realizados descolgado del cielo raso, persianas, iluminación
276265	Mes 2 – Maquinaria y equipo 9	$ 1.168.000	Compra de maquinaria y equipo de seguridad	Los documentos aportados se verificaron en la plataforma	Compra de Kit CCTV, 4 cámaras Domo, DVR
276268	Mes 2 – Muebles y enseres	$ 392.700	Compra de muebles y enseres para la oficina	Los documentos aportados se verificaron en la plataforma	Compra de escritorio modular
276269	Mes 2 – Muebles y enseres 3	$ 345.100	Compra de muebles y enseres para la oficina	Los documentos aportados se verificaron en la plataforma	Compra de silla espaldar en malla sistema basculante

276488	Mes 2 – Equipo de oficina 3	$ 1.560.001	Compra de software contable	Los documentos aportados se verificaron en la plataforma	Compra de nuevo SIIGO contable emprendedor
276649	Mes 2 – Equipo de oficina 2	$ 3.000.000	Compra de equipos electrónicos	Los documentos aportados se verificaron en la plataforma	Compra de tabla digitalizadora y monitor Cintiq 16 DTK
276739	Mes 2 – Equipo de oficina 1	$ 6.500.000	Compra de equipo de computo	Los documentos aportados se verificaron en la plataforma	Compra de computador INTEL y UPS UNITEC
277032	Mes 2 – Equipo de oficina	$ 1.900.000	Compra de equipo de computo	Los documentos aportados se verificaron en la plataforma	Compra de computador SPL, impresora térmica IDG, cajón monedero, lector scanner inalámbrico
277128	Mes 4 – lugar de operaciones	$ 2.000.000	Pago de arrendamiento de los meses de octubre y noviembre 2020	Los documentos aportados se verificaron en la plataforma	El contrato de arrendamiento se encuentra vigente
277473	Mes 3 – Materias primas	$ 4.974.200	Compra de inventarios	Los documentos aportados se verificaron en la plataforma	Compra de inventarios representados en: Photobook, recetario, libretas y cuadernos
277633	Mes 2 – NOMINA TOTAL	$ 3.086.308	Pago de nómina de octubre	Los documentos aportados se verificaron en la plataforma	Pago de nómina del Gerente y del auxiliar de operaciones, los contratos se encuentran vigentes
277667	Mes 3 – Contador	$ 600.000	Pago de honorarios del contador de octubre 2020	Los documentos aportados se verificaron en la plataforma	El contrato del contador se encuentra vigente
TOTAL DESEMBOLSADO		$43.292.422			

*Relacionar los pagos desembolsados por la Fiduciaria

El pago con ID 280648 por la suma de $ 1.200.000, El pago con ID 280692 por la suma de $ 1.000.000, el pago con ID 280697 por la suma de $600.000, el pago con ID 280702 por la suma de $ 4.007.842,00, y el pago con ID 281440 por la suma de $ 6.205.850, se encuentran en estado Fiduciaria

VISITA No 3					
Id.	**Actividad**	**Valor***	**Concepto**	**Documentos**	**Observación**
280648	Mes 3 - SGSST	$ 1.200.000,00	Pago de SG ,SST	Se verifica de forma virtual el documento soporte DS 010	Se verifica de forma virtual el contrato, el cual se finalizó de forma apropiada , se dejaron los soportes de la documentación y planillas, se evidencia el acta de recibo a satisfacción
280692	Mes 5 - lugar de operaciones	$ 1.000.000,00	Pago de arrendamiento de diciembre 2020	Se verifica de forma virtual el documento soporte DS 009	Se verifica que el contrato de arrendamiento se encuentra vigente
280697	Mes 4 - Contador	$ 600.000,00	Pago de honorarios del contador de noviembre 2020	Se verifica de forma virtual el documento soporte DS 008	Se verifican de forma virtual el contrato y la seguridad social.
280702	Mes 3 - NOMINA TOTAL	$ 4.007.842,00	Pago de nómina de noviembre	Se verifica de forma virtual planilla de nomina	Se verifican de forma virtual los contratos laborales y seguridad social.

281440	Mes 1 - MAQUINARIA Y EQUIPO 1	$ 6.205.850,00	Pago de maquinaria y equipo	Se verifica de forma virtual la factura electrónica NEFV 28	Se evidencia virtualmente mediante registro fotográfico la compra de: 1 CAMARA CANON 80D LENTE 18-55 NAR 1 MEMORIA MAXELL 32 GB CLASE 10 1 SOMBRILLA TRASLUCIDA 33 1 TRIPODE DK 803 B NAR 1 FLASH GODOX TT600 1 SOPORTE PARA FLASH 1 LENTE CANON 50 mm 1.8 1 TRANSMISOR DE RADIO GODOX
283081	Mes 4 - NOMINA TOTAL	$ 3.086.308,00	Pago de nómina de diciembre	Se verifica de forma virtual planilla de nomina	Se verifican de forma virtual los contratos laborales y seguridad social.
283083	Mes 6 - lugar de operaciones	$ 1.000.000,00	Pago de arrendamiento de enero 2021	Se verifica de forma virtual el documento soporte DS 011	Se verifica que el contrato de arrendamiento se encuentra vigente
283084	Mes 5 - Contador	$ 600.000,00	Pago de honorarios del contador de diciembre 2020	Se verifica de forma virtual el documento soporte DS 012	Se verifican de forma virtual el contrato y la seguridad social
283869	Mes 2 - MAQUINARIA Y EQUIPO 4	$ 5.864.746,00	Pago de maquinaria y equipo	Se verifica de forma virtual la factura electrónica #CALI3252	Se evidencia virtualmente mediante registro fotográfico la compra de: 1 Cosedora Semi-Industrial x 200 hojas 1 Plotter de Corte Para escritorio + software 1 Guillotina Importada 400 hoja espiral 330 hojas a la vez 1 Anilladora Doble 00 Akiles Duo paso 2:1 y 3:1 \| Termofijadoras 1.302.707
285126	Mes 7 - lugar de operaciones	$ 1.000.000,00	Pago de arrendamiento de enero 2021	Se verifica de forma virtual el documento soporte DS 013	Se verifica que el contrato de arrendamiento se encuentra vigente
285860	Mes 6 - Contador	$ 600.000,00	Pago de honorarios del contador de enero 2021	Se verifica de forma virtual el documento soporte DS 014	Se verifican de forma virtual el contrato y la seguridad social
285130	Mes 5 - NOMINA TOTAL	$ 4.099.355,00	Pago de nómina de enero 2021	Se verifica de forma virtual planilla de nomina	Se verifican de forma virtual los contratos laborales y seguridad social.
286172	Mes 4 - Materias primas	$ 3.837.750,00	Pago de materias primas	Se verifica de forma virtual la factura electrónica FE 113	Se evidencia virtualmente mediante registro fotográfico la compra de: 15 CALENDARIOS MINI 30 CUADERNOS 30 CUADERNOS MANDALAS 50 LIBRETAS DUO 15 PLANEADOR DE PARED 50 TAGS PARA MALETA 30 TUDU LIST INMANTADO 30 TUDU LIST ARGOLLADO 30 CUADERNOS MINI 30 SKETCHBOOCK CLASICO
286265	Mes 1 - MAQUINARIA Y EQUIPO 2	$ 1.190.000,00	Pago de maquinaria y equipo	Se verifica de forma virtual la factura electrónica IN 475	Se evidencia virtualmente mediante registro fotográfico la compra de: ANILLADORA WIREMAC 2 X 1 HUECO REDONDO TAMAÑO OFICIO

287524	Mes 7 - Contador	$ 600.000,00	Pago de honorarios del contador de febrero 2021	Se verifica de forma virtual el documento soporte DS 015	Se verifican de forma virtual el contrato y la seguridad social
287528	Mes 6 - NOMINA TOTAL	$ 3.136.302,00	Pago de nómina de febrero 2021	Se verifica de forma virtual planilla de nomina	Se verifican de forma virtual los contratos laborales y seguridad social.
TOTAL DESEMBOLSADO		$81.320.575			

*Relacionar los pagos desembolsados por la Fiduciaria

3.2.1 Inventarios y Contrato de Garantía.

La emprendedora suscribió contrato de garantía mobiliaria el 10/08/2020 y deberá suscribir sus anexos de inventarios de bienes. A la fecha ha cumplido con suscribir los siguientes anexos

VISITA	DESCRIPCIÓN ACTIVOS FINANCIADOS CON RECURSOS FONDO EMPRENDER*	VALOR (INCLUYE IMPUESTOS)
1	La emprendedora no ha suscrito anexos de inventarios de bienes, dado que no ha dado inicio a la ejecución presupuestal. **Nota:** La emprendedora suscribe el contrato de garantía y lo anexa en la plataforma, siendo verificado por la interventoría.	N/A
2	La emprendedora suscribe anexo de inventario de bienes con fecha del 18/12/2020 con el siguiente detalle de activos: 100 cuadernos 21,5x28 $1.523.200 100 cuadernos 25x17 $1.249.500 30 sketchbook $412.335 50 libretas mini $505.750 50 cuadernos mini$583.100 80 tacos de papel $561.680 1 Compra de Kit CCTV, 4 cámaras Domo, DVR $1.168.000 1 escritorio modular$392.700 1 silla espaldar en malla sistema basculante$345.100 1 nuevo SIIGO software contable emprendedor $1.560.001 1 tabla digitalizadora y monitor Cintiq 16 DTK $3.000.000 1 computador INTEL core 7i 9 generación, tarjeta gráfica de 16 gigas color negro y UPS UNITEC $6.500.000 30 photobook 23x15 $357.000 30 photobook 15x13 $303.450 La emprendedora suscribe anexo de cambio de dirección con fecha del 18/12/2020	$22.775.566,00
3	La emprendedora suscribe anexo de inventario de bienes con fecha del 09/04/2021 con el siguiente detalle de activos: 100 cuadernos 21,5x28 $1.523.200 100 cuadernos 25x17 $1.249.500 30 sketchbook $412.335 50 libretas mini $505.750 50 cuadernos mini$583.100 80 tacos de papel $561.680 1 Compra de Kit CCTV, 4 cámaras Domo, DVR $1.168.000 1 escritorio modular$392.700 1 silla espaldar en malla sistema basculante$345.100 1 nuevo SIIGO software contable	$39.873.912

	emprendedor $1.560.001 1 tabla digitalizadora y monitor Cintiq 16 DTK $3.000.000 1 computador INTEL core 7i 9 generación, tarjeta gráfica de 16 gigas color negro y UPS UNITEC $6.500.000 30 photobook 23x15 $357.000 30 photobook 15x13 $303.450 1 CAMARA CANON 80D LENTE 18-55 NAR $4.760.000 1 MEMORIA MAXELL 32 GB CLASE 10 $41.650 1 SOMBRILLA TRASLUCIDA 33" $29.750 1 TRIPODE DK 803 B NAR $53.550 1 FLASH GODOX TT600 $416.500 1 SOPORTE PARA FLASH $107.100 1 LENTE CANON 50 mm 1.8 $595.000 1 TRANSMISOR DE RADIO GODOX $202.300 1 Cosedora Semi-Industrial x 200 hojas $69.826 1 Plotter de Corte Para escritorio + software $1.900.393 1 Guillotina Importada 400 hoja espiral 330 hojas a la vez $606.900 1 Anilladora Doble 00 Akiles Duo paso 2:1 y 3:1 $1.984.920 1 Termofijadoras Spiral Mug. Solo pocillos $1.302.707 15 CALENDARIOS MINI $89.250 30 CUADERNOS $499.800 30 CUADERNOS MANDALAS $606.900 50 LIBRETAS DUO $535.500 15 PLANEADOR DE PARED $321.300 50 TAGS PARA MALETA $238.000 30 TUDU LIST INMANTADO $303.450 30 TUDU LIST ARGOLLADO $285.600 30 CUADERNOS MINI $583.100 30 SKETCHBOOCK CLASICO $374.850	

* En cada una de las visitas se debe verificar y plasmar el acumulado de los activos financiados con recursos del Fondo Emprender. El anexo de garantía debe quedar subido en plataforma al final de cada visita de seguimiento.

3.2.2 Aportes de la emprendedora.

VISITA	DESCRIPCIÓN

Meta	La emprendedora tiene como compromiso en aporte la suma de $12.944.000 representados en: Activos fijos $4.724.000: Maquinaria y Equipo (Dispositivo USB para señal WiFi $30.000, Cámara Canon T3i $1.500.000, Computador de mesa $2.500.000, Trípode $110.000, Lente Canon 75 300 mm $400.000, Cortadora térmica de reata $130.000, Dispensadores de cinta $54.000) $1.280.000: Muebles y Enseres (Mesa + repisa $400.000, Estantería metálica $80.000, Estantería madera exhibición $160.000, Espaldar madera exhibición $190.000, Estantería + bodega $450.000) $ 800.000: Bicicleta $5.690.000: Equipos de Comunicaciones, Computación y Herramientas (Portátil Lenovo $1.500.000, Dos móviles $900.000, Wacom Intuos Art $440.000, Página web + Hosting $2.850.000) Efectivo Gastos Notariales $ 50.000 Gastos de Constitución $400.000 Nota: Para la validación del aporte, ver Protocolo Validación aporte social
1	La emprendedora aportó $3.000.000 según lo registrado en la Cámara de Comercio como capital autorizado, suscrito y pagado, está pendiente la contabilización del aporte, y el registro en el libro de Actas y Accionistas.
2	Durante la visita virtual no se evidencia el aporte de la emprendedora en la actividad 89: En el certificado de Cámara de Comercio, el libro de accionistas y en contabilidad, se registra un aporte pagado de $3.000.000. Se deberá aumentar a $12.944.000 como fue la meta propuesta y aplicar el Protocolo Validación aporte social.
3	Durante la visita se evidencia el registro en el libro de accionistas por los $3.000.000, se debe evidenciar el incremento de los aportes del emprendedor en acciones, la renovación en Cámara de Comercio se encuentra en proceso lo que no permite visualizar el incremento de capital Se le recuerda a la empresaria que deberá demostrar el aporte comprometido, es decir $12.944.000, el cual deberá cumplir con el protocolo de validación de aportes, que incluye registrar el valor en la cámara de comercio, en contabilidad, y en libros. Durante la visita tampoco se evidencia virtualmente la existencia del aporte comprometido.

3.3 Gestión en Mercadeo

	Cantidad	Descripción
Meta	1	Empaques personalizados con la marca
	1	Evento de lanzamiento
	1	Página Web
	1	Pauta en redes sociales
	1	Tarjetas de presentación
	1	Volantes
	1	Catálogos
Total	**7**	

VISITA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	PUBLICIDAD DE LOGOS
1	0	Aún no se han realizado eventos de mercadeo.	Aún no se ha dado publicidad a los logos.
2	0	No se evidenciaron los eventos de mercadeo en la presenta visita, se deja compromiso en el numeral 8 de esta agenda de la presente visita	No se evidencio la publicidad de logos
3	7	se evidencian 7 eventos de mercadeo 1 Catalogo, 2 Empaque personalizado 3 Evento de lanzamiento realizado el 19 de diciembre de 2021, se entregaron presentes, charlas informativas y presentación de los artículos 4 Pauta en redes sociales: https://www.instagram.com/p/CNDHzmIDX9Y/? https://www.facebook.com/1903734559878035/posts/2826362607615221/ 5 Tarjetas de presentación 6 volantes	

		7 pagina web: https://r0htcyspfp60fapg-53371207848.shopifypreview.com	

3.4 Contrapartidas

VISITA	CANTIDAD CONTRAPARTIDAS*	DESCRIPCIÓN
Meta	8	N/A
1	0	Aún no se han realizado contrapartidas.
2	1	La emprendedora ha realizado un evento de contrapartida, certificada por el SENA y anexada en la plataforma, cuyo detalle se describe a continuación: Charlas informativas: 1 – actividad de divulgación y socialización fue realizada virtualmente por Google meet a la comunidad educativa de la Universidad Antonio Nariño de la ciudad de Cali el día 05/10/2020 Se deja compromiso en el numeral 08 de esta agenda para la realización del 50% de las contrapartidas al mes de febrero de 2021
3	4	La emprendedora ha realizado en total 4 eventos de contrapartidas certificadas por el SENA y anexados en la plataforma, cuyo detalle se describe a continuación: Charlas testimoniales: 4 – Dadas a público en General los días 05/10/2020, 03/12/2020, 19/12/2020 y 16/02/2021

*Solo se incluyen las contrapartidas con sus respectivos certificados expedidos por el SENA y subidos en plataforma. En la descripción se puede enunciar los que presente evidencias y los que están pendientes de avales.

3.5 Gestión en Producción

	CANTIDAD	PRODUCTO O SERVICIO
METAS	7.320	Artículos de papelería, así: 3200 de la línea de argollados (Agendas, Cuadernos, Recetarios Sketchbook y Programadores) 1900 de la línea libretas de lomo (Libretas lomo, Memos o tacos) 1800 de la línea de lapiceros. 220 de la línea de accesorios (Pañoletas o bandanas, Tags para maleta) 200 de la línea artesanal (Kit Año Viejo, Caja de agüeros)

VISITA	CANTIDAD	PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN
1	0	Artículos de papelería	No se evidencia producción durante la visita, la empresa se encuentra en la etapa pre operativa.
2	0	Artículos de papelería	La empresa continúa en etapa pre operativa, aunque en el plan de negocios se determinó un periodo improductivo de tres meses, ya han transcurrido más de cuatro meses, sin iniciar operaciones, lo que afecta notablemente el logro de las metas. Las causas por lo que la empresa no ha evidenciado producción; demoras en la Adecuación del local, enfermedad del operario y el trámite en la DIAN para la obtención de la resolución de facturación.
3	1.507	Artículos de papelería	La empresa inició con la comercialización de artículos de papelería desde el mes de diciembre de 2020, reportando hasta el mes de marzo de 2021,

3.6 Gestión en Ventas

VISITA	VALOR*	DESCRIPCIÓN
Meta	$150.600.000	La emprendedora tiene el compromiso de generar ingresos por concepto de venta de papelería
1	$0	La empresa se encuentra en etapa pre-operativa, hasta el 3er mes, aún no ha dado inicio a las ventas.
2	$0	No se evidenciaron ventas durante la visita de interventoría, se deja compromiso en el numeral 8 de esta agenda
3	$7.770.229	La empresa inició con la vena de artículos de papelería desde el mes de diciembre de 2020, reportando hasta el mes de marzo de 2021,

* Se incluyen las ventas que estén facturadas, contabilizadas, declaradas (si aplica para la fecha de la visita) y reportadas en la plataforma.

4. VERIFICAR OBLIGACIONES TIPICAS PARA LOS COMERCIANTES

4.1 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTABLES.

VISITA	1	2	3	OBSERVACIONES
Estados Financieros	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en marzo de 2020 debe presentar los Estados Financieros de marzo a julio de 2020 (estado de situación financiera y estado de resultados) y las políticas de medición contable. **Visita 2:** Se evidencian los estados financieros el mes de noviembre de 2020 **Visita 3:** La empresa reporta los estados financieros de marzo 2021 a febrero 2021, se deja compromiso en el numeral 8 de la presente agenda para que evidencia el mes de marzo 2021
Libros oficiales	No cumple	Cumple	No cumple	**Visita 1**: no se han registrado en la Cámara de Comercio el libro de Actas y de Accionistas. Se deberán registrar y anexar en la plataforma diligenciada, por lo menos el libro de accionistas. **Visita 2**: Se evidenció el registro de los libros oficiales, el libro de accionistas contiene el aporte inicial del empresario **Visita 3**: No se evidencia en el libro de actas, libro de accionistas con el incremento de capital por el aporte del emprendedor, se deja compromiso en el numeral 8 de la presente agenda
Libros de Contabilidad	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en marzo de 2020 deberá presentar el libro de Inventario de inicio de operaciones y los libros Diario y Mayor de marzo a julio de 2020. **Visita 2:** Se evidenció el registro de los libros oficiales del periodo marzo a julio de 2020, los libros se encuentran al mes de noviembre de 2020 **Visita 3:** La empresa reporta los libros de contabilidad de marzo de 2020 a febrero de 2021, se deja compromiso en el numeral 8 de la presente agenda para que evidencia el mes de marzo 2021
Conciliaciones bancarias	No cumple	Cumple	No cumple	**Visita 1**: No se evidencia la apertura de la cuenta bancaria **Visita 2**:Se evidencia la conciliación bancaria al mes de noviembre de 2020 **Visita 3:Se evidencia la concilación bancaria de noviembre 2020 a febrero 2021, se deja compromiso en el numeral 8 de la presente agenda para que evidencia el mes de marzo 2021**
Cuenta Bancaria	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1**: No se evidencia la apertura de la cuenta bancaria **Visita 2:** Se evidencia cuenta corriente del Banco de Bogotá No 566589230 **Visita 3:** Sin novedades

4.2 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

VISITA	1	2	3	OBSERVACIONES
Declaraciones de Retención en la Fuente:	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** Dado que la empresa se constituyó en marzo de 2020 debe presentar la declaración o el certificado del Contador sobre la no obligación de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador de marzo a julio de 2020. **Visita 2:** Se evidencia el certificado de la contadora de marzo a julio de 2020, certificación tributaria de. Agosto, septiembre, octubre y noviembre, en el mes de octubre la empresa presentó declaración y pago de la retención en la fuente **Visita 3:** Adicionalmente a lo reportado en la visita anterior, la empresaria reporta declaración y pago de la declaración de rete fuente de diciembre 2020, enero 2021, se adjunta certificado del contador de no presentación de la declaración de febrero por no presentarse el hecho generador
Autorretención Renta:	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en marzo de 2020 debe presentar la declaración o el certificado del Contador sobre la no obligación de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador de marzo a julio de 2020. **Visita 2:** Se evidencia el certificado de la contadora de marzo a julio de 2020, certificación tributaria de agosto , septiembre, octubre y noviembre de la no obligación de presentar esta declaración por no causarse el hecho generador. **Visita 3:**Adicionalmente a lo reportado en la visita anterior se presentó la Autorrenta de diciembre 2020, enero 2021, se adjunta certificado del contador de no presentación de la declaración de febrero por no presentarse el hecho generador
Declaraciones de IVA:	N/A	Cumple	Cumple Cumple	**Visita 1**: dado que la empresa se constituyó en marzo de 2020 debe presentar la declaración o el certificado del Contador sobre la no obligación de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador de marzo a julio de 2020. Dado que la empresa se constituyó en marzo de 2020 debe presentar la declaración o el certificado del Contador sobre la no obligación de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador de marzo a julio de 2020.dado que comercializará productos gravados con el impuesto a las ventas, está obligada a presentar esta declaración. **Visita 2**: Se evidencia el certificado de la contadora de marzo a julio de 2020, certificación tributaria de agosto , septiembre, octubre y noviembre de la no obligación de presentar esta declaración por no causarse el hecho generador **Visita 3:**Adicionalmente a lo reportado en la visita anterior se presentó la declaración del IVA del sexto bimestre de 2020
Declaración de Impuesto Nacional al Consumo:	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** no aplica este impuesto para la actividad desarrollada **Visita 2:** no aplica este impuesto para la actividad desarrollada **Visita 3:** no aplica este impuesto para la actividad desarrollada
Declaración de Renta:	N/A	N/A	N/A	**Visita 1**: en el año 2021, deberá presentar la declaración correspondiente al año 2020, de acuerdo a la fecha de presentación que le corresponda **Visita 2:**La empresa está obligada en el 2021 de acuerdo al calendario tributario expedido por la DIAN **Visita 3: La empresa estaría presentando esta declaración entre el 01 de junio y el 01 de julio, se debe verificar**
Declaración de Información Exógena:	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** en el año 2021, deberá presentar la declaración correspondiente al año 2020, de acuerdo a la fecha de presentación que le corresponda. **Visita 2:** La empresa está obligada en el 2021 de acuerdo al calendario tributario expedido por la DIAN **Visita 3: La empresa de acuerdo al año anterior tendría que presentar esta información aproximadamente entre junio y agosto de 2021, se debe confirmar**
Declaración de Industria y Comercio:				**Visita 1:** debe presentar el registro en Industria y Comercio. En el año 2021, deberá presentar la declaración correspondiente al año 2020, de acuerdo a la fecha de presentación que le corresponda. VER EL ACUERDO MUNICIPAL, PORQUE NO APLICARIA, adjuntar el certificado

	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 2:**La empresa aportó el registro de Industria y comercio el 25/08/2020 **Visita 3:** Se evidencia la presentación y pago del impuesto de industria y comercio del año gravable 2020
Declaración de Retención impuesto de Industria y Comercio:	N/A	Cumple		**Visita 1**: deberá presentar la declaración correspondiente, de acuerdo a la periodicidad del municipio. Si la empresa no está obligada a presentar este tipo de declaración, deberá presentar certificado de contador relacionando el Acuerdo correspondiente. **Visita 2:** Se evidencia el certificado de la contadora de marzo a julio de 2020, certificación tributaria de agosto , septiembre, octubre y noviembre de la no obligación de presentar esta declaración por no causarse el hecho generador **Visita 3:** Adicionalmente a lo reportado en el acta anterior la empresa presentó declaración y pago del ICA del sexto bimestre de 2020

4.3 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES.

VISITA	1	2	3	OBSERVACIONES
Contratos laborales:	N/A	Cumple	Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:**Se evidencian los contratos laborales del Gerente y el auxiliar de operaciones **Visita 3: Se han elaborado los 4 contratos laborales**
Afiliación la seguridad social:	N/A	Cumple	Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:**Se evidencia la afiliación de los 2 contratos laborales **Visita 3:** Se cumplió con las afiliaciones de los empleados contratados laboralmente
Pagos a la seguridad social:	N/A	Cumple	Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:**Se evidencian los pagos de la seguridad social desde el mes de septiembre hasta noviembre de 2020 **Visita 3: Se evidencian los pagos de la seguridad social desde septiembre de 2020 hasta marzo 2021**
Pagos de nómina:	N/A	Cumple	Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:** Se evidencian los pagos de la nómina desde el mes de septiembre hasta noviembre de 2020 **Visita 3:** Se evidenciaron los pagos de nómina de septiembre de 2020 a febrero de 2021, realizó la solicitud del pago de la nómina de marzo de 2021, la cual fue revisada virtualmente por la interventoría y se encuentra en plataforma para el pago
Pago de prestaciones sociales:	N/A	Cumple	Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:**Se evidencia el proceso para el pago de la prima de Diciembre de 2020 **Visita 3:** Se evidencian virtualmente los pagos de las prestaciones sociales del Gerente correspondientes al año 2020, se liquidó al auxiliar de operaciones enero 2021, al cual se le efectuó la liquidación y pago de las prestaciones sociales
Certificado de paz y salvo de parafiscales y seguridad social.	N/A	Cumple	Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:**Se evidencia el certificado de paz y salvo adjunto al proceso de solicitud de la nómina **Visita 3:** Se evidencia el certificado de paz y salvo de noviembre a marzo de 2021
Reglamento interno de trabajo:	N/A	No cumple	Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona, se recomienda comenzar con su elaboración **Visita 2:**No se evidenció el reglamento interno de trabajo **Visita 3:**Se evidencia el reglamento interno en la plataforma (09/04/2021)

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	N/A	Cumple	Cumple	**Visita 1:** se iniciará el proceso cuando se cuente con las adecuaciones y el personal, factores importantes para realizar el respectivo diseño del sistema. La emprendedora es consciente que debe contratar a la mayor brevedad una persona competente para la implementación del SG-SST **Visita 2:**Se evidenció el proceso de contratación en el mes de noviembre para la implementación del SG SST **Visita 3:**Se evidencia en la plataforma el SG SST (09/04/2021)

4.4 VERIFICAR REGISTROS, TRAMITES Y LICENCIAS

VISITA	1	2	3	OBSERVACIONES
Inscripción Cámara de Comercio (acta de constitución inscrita en la Cámara de Comercio y certificado de existencia y representación legal)	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** tiene pendiente de actualizar la de Cámara de Comercio y evidenciarlo en la plataforma. **Visita 2:**Se evidencia registro en cámara de comercio No 995670-2 de fecha 18/03/2020 **Visita 3:**
Renovación de registro mercantil	N/A	N/A	Cumple	**Visita 1:** la empresa se constituyó en el 2020, por lo tanto, le corresponde la renovación del registro mercantil en el año 2021. Visita 2: La empresaria tiene el compromiso de renovar la cámara de comercio durante el primer trimestre del año **Visita 3**: Inició el proceso con la Cámara de Comercio , ha tenido dificultades por la devolución de los estados financieros, el incluye el aumento de capital suscrito y pagado
RUT	No cumple	Cumple	No cumple	**Visita 1:** presenta el RUT, con actividad principal 0123, pendiente de actualizar anexarlo en la plataforma. **Visita 2:** Se evidencia la resolución del RUT No 14688391325 de fecha 03/19/2020 **Visita 3:**Falta evidenciar en el RUT la responsabilidad 52 de facturación electrónica ,se deja compromiso en el numeral 8 de la presente agenda
Resolución Facturación	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** no presenta resolución de facturación. **Visita 2:**Se evidencia resolución de fracturación No 18764001859353 **Visita 3:** Se evidencia la resolución de facturación electrónica No 18764081859353
Certificado de libertad y tradición	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** se cuenta con un lugar de operación. La emprendedora deberá anexar en la plataforma los documentos del predio, entre ellos, el certificado de tradición y libertad. **Visita 2:**Se evidencia el certificado de tradición con matrícula 370- 148681 de fecha 04/08/2020 **Visita 3:Sin novedades**
Constancia de revisión de condiciones del inmueble (dLa emprendedora)	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** del punto de operación, debe presentar esta constancia como lo indica el instructivo de pagos en el numeral 2.1. **Visita 2:**Se evidencia constancia del bien inmueble del 25/08/2020 **Visita 3:Sin novedades**
Permiso uso de suelo	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** se cuenta con un posible punto de operación, pendiente presentar soporte. **Visita 2:** Se evidencia concepto de uso de suelos favorable con fecha 07/08/2020 **Visita 3:Sin novedades**
Contrato de arrendamiento	No cumple	Si	Cumple	**Visita 1:** se cuenta con un posible punto de **Visita 2:**Se evidencia el contrato de arrendamiento por 2 años con fecha de inicio 13/08/2020 **Visita 3: Contrato vigente por 2 años – hasta agosto 2022**
Certificado de Bomberos	No cumple	No cumple	Cumple	**Visita 1:** no se cuenta con punto de operación. **Visita 2:**No se evidencia el certificado de bomberos, se

				deja compromiso en el No 8 de la presente agenda **Visita 3:Se evidencia en plataforma 29/12/2020**
Registro de marca	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** en el plan de negocios no se estipuló realizar el registro de marca **Visita 2:** Sin novedades **Visita 3:** Sin novedades
Otros Permisos, licencias, registros y patentes (INVIMA, SIC, Aguas, Secretaria de Salud, Registro Nacional de Turismo, Educación entre otros).	No cumple	No cumple	Cumple	**Visita 1:** verificar que permisos tiene y cuales les hace falta La empresa deberá contar con los protocolos de bioseguridad que exige el gobierno nacional para la mitigación de la pandemia del COVID- 19. Este protocolo deberá contar con el aval o visto bueno de la entidad municipal correspondiente **Visita 2:** En la visita se le solicita a la empresaria que documentos tiene; como permiso de policía, sanidad, protocolos para el COVID 19 **Visita 3:** Se realizaron los permisos con el desarrollo del trabajo del SG SST, la empresa no requiere del permiso de SAYCO Y ASIMPRO

5. OTROS ASPECTOS DEL PLAN DE NEGOCIOS.

5.1 Componente Innovador.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
Meta	-	La empresa MONÁ DESIGN ofrece amplio conocimiento en diseño para materializar cualquier idea o requerimiento del cliente, buscando la satisfacción total del producto que realizamos, manteniendo un contacto directo con los clientes que permita que la marca permanezca, con productos que apuntan tener una alta calidad en los terminados. Cuentan con un portafolio interesante de diseño, permitiendo tener una variedad de referencias y productos que se ajustan a la necesidad del cliente. Donde las líneas de diseños van desde líneas económicas, tendencias de moda, Premium, empresarial y de uso exclusivo por la empresa
1	No	La etapa pre –operativa
2	Si	La empresa asesora a los clientes en cuanto al diseño, imagen corporativa, se cuenta con un portafolio de productos.
3	Si	Se está realizando el componente de personalización a los clientes , y servicio directo a cliente buscando su satisfacción, se deja evidencia fotográfica

5.2 Componente Ambiental.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
Meta	-	La empresa MONA DESIGN de acuerdo al concepto del evaluador debe definir el tema medioambiental, siendo más específicos en las acciones que va a adoptar para contribuir a la conservación del entorno.
1	No	La empresa se encuentra en etapa pre-operativa.
2	Si	Se reutiliza el papel , el cartón , papel que ya viene procesado , se trabaja con maquinas de bajo impacto ,productos elaborados a mano
3	Si	Se viene realizando un bajo impacto con material reciclable , papel cartón , se maneja el punto ecológico para la separación , se deja evidencia fotográfico

6. OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

6.1 Reporte de Información en Plataforma.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
1	No	Debe anexar la información que se relaciona en cuadro de compromisos del numeral 8 de esta acta. Nota: respecto al informe para la interventoría que debe anexar cada dos meses en la plataforma, el primer informe con corte al 02 de octubre de 2020, lo debe anexar el 03 de octubre de 2020, el segundo con corte al 02 de diciembre, lo debe anexar el 03 de diciembre de 2020 y así cada dos meses.
2	No	Se evidencia el cumplimiento de las actas de seguimiento técnico a noviembre de 2020, , el informe bimestral del primer bimestre, y 2do bimestre , correspondiente al periodo del 03 de Octubre al 02 de diciembre de 2020, y el periodo del 03 de diciembre al 02 de febrero de 2021
3	No	Falta evidenciar las actas de seguimiento técnico de diciembre 2020 a marzo de 2021, se deja compromiso en el numeral 08 de la presente acta, se evidencia el informe bimestral del bimestre febrero – marzo 2021

6.2 Tiempo de Dedicación de la emprendedora.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
1	SI	El proyecto fue presentado por La emprendedora Leidy Rincón Moná de 27 años es disreeñadora Gráfica y Fotógrafa de la Universidad de Bellas Artes de Cali. Diplomado en fotografía e imagen digital de la Universidad Nacional de Colombia. Experiencia en medios impresos y digitales, ventas y fotografía de productos. La emprendedora tendrá dedicación completa al plan de negocios, tendrá una dedicación del 100%
2	Si	La empresaria cuenta con dedicación exclusiva al establecimiento de comercio, realizando las labores administrativas, operativas y comerciales al 100%
3	Si	La empresaria esta comprometida con el plan de negocio en todas sus actividades al 100%

6.3 Acompañamiento y Asesoría de la Unidad de Emprendimiento.

VISITA	SI/NO	DESCRIPCIÓN
1	Si	El proyecto fue presentado a través del Centro de Electricidad y Automatización Industrial – CEAI (SENA – Valle del Cauca). El Gestor Líder es el Señor Deider Arboleda Riascos
2	Si	Durante este periodo la empresaria contó con el acompañamiento del Gestor Líder es el Señor Deider Arboleda Riascos del Centro de Electricidad y Automatización Industrial – CEAI (SENA – Valle del Cauca)., quien atendió los requerimientos de la empresaria y de la interventoría
3		Durante este periodo la empresaria contó con el acompañamiento del Gestor Líder es el Señor Cerbulo Andrés Cifuentes García del Centro de Electricidad y Automatización Industrial – CEAI (SENA – Valle del Cauca)., quien atendió los requerimientos de la empresaria y de la interventoría

7. ESTADO DE LA EMPRESA

VISITA	DESCRIPCIÓN

1	Se realiza la visita de manera virtual, en cumplimiento del Decreto Presidencial que determina el aislamiento preventivo obligatorio, por la emergencia sanitaria generada por el Covid-19. La emprendedora cuenta con un local comercial adecuado para la actividad empresarial, el cual esta ubicado en un sector comercial de la ciudad de Cali, se encuentra operando normalmente es atendida por la emprendedora. La empresa registrará ventas y producción a partir del mes de cuarto mes, ya cuenta con un local comercial, se iniciaran las adecuaciones en el mes de agosto de 2020.
2	Se realiza la visita de manera virtual, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, declarada por el Gobierno Nacional. La empresa solicito recursos para adecuaciones, los cuales están totalmente terminados, igualmente solicito recursos para la maquinaria y equipo , igualmente solicito recursos ´para muebles, enseres y materias primas de estos rubros se le solicita a la emprendedora y al gestor , la elaboración de acta del recibo a conformidad de estos pagos, se deja compromiso 2 . La empresa inicio operaciones en el mes de Diciembre, se tiene prevista la inauguración el 19/12/2020, se efectuaron ventas en el mes de diciembre de 2020 las cuales están facturadas y se evidenciaran en la plataforma y contablemente en el mes de Diciembre de 2020. La capacidad instalada de producción es de 1.000 unidades mensuales, la real está en 200 unidades mensuales
3	Se realiza la visita de manera virtual, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, declarada por el Gobierno Nacional. Acondicionamiento del lugar: El lugar se encuentra totalmente acondicionado , se realizaron las adecuaciones de división pared en panel yeso, cielo falso, iluminaciones y división en vidrio , adecuación de la caja para el recaudo Maquinaria y equipo; se dispone de maquinaria para la prestación del servicio y elaboración de sus productos terminados, falta la adquisición de maquinaria , esta operando normalmente , se recibió la maquinaria adquirida con recursos de Fondo Emprender a satisfacción Tiene una capacidad de producción de 600 unidades en las líneas de negocio , para una capacidad real de 225 unidades en la actualidad lo que le da una participación del 38% en la actualidad

8. COMPROMISOS Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA

VISITA	COMPROMISOS	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO (verificación en Visita 2)	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO (verificación en Visita 3)	OBSERVACION
1	Anexar el contrato de cooperación empresarial con los siguientes anexos (Anexo #1, Anexo #2, Anexo #3, Anexo #5) y el soporte de envío a UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA en la actividad de Documentos Legales. El anexo #4 lo debe anexar en la actividad 92.	12/08/2020	12/08/2020		
1	Anexar el certificado de la Cámara de Comercio, el RUT, el acta de constitución registrada en la Cámara y la Resolución de Facturación en la actividad de Documentos Legales.	12/08/2020	12/08/2020		
1	Anexar las 3 cotizaciones (propuestas) de 3 contadores y del elegido el contrato, la cédula, la hoja de vida, el RUT, la tarjeta profesional, el certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores, afiliaciones y soportes de pagos de la seguridad social.	12/08/2020	10/08/2020		
1	Anexar los documentos del predio a arrendar como contrato de arriendo, cédula de arrendador(es), RUT, concepto de uso de suelos, certificado de libertad y tradición y la constancia de revisión de calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del predio (según Anexo#1 del acta e instructivo de pagos vigente del Fondo Emprender). Actividad 1	12/08/2020	20/08/2020		
1	Anexar la primera hoja del libro de Actas y del libro de Accionistas con la información del registro en Cámara de Comercio, en la actividad de Documentos Legales.	12/08/2020	10/09/2020		
1	Anexar la información contable hasta julio de 2020	15/08/2020	10/09/2020		

	en la actividad de Contabilidad.				
1	Anexar documento con las políticas de medición contable de la empresa, en la actividad de Contabilidad.	15/08/20202	15/08/2020		
1	Anexar la información tributaria hasta julio de 2020 en la actividad de Información Tributaria.	15/08/2020	15/08/2020		
1	Anexar soporte de activación del mecanismo de firma digital en la actividad de Información Tributaria.	15/08/2020	15/08/2020		
1	Anexar informe para la interventoría con corte al 02 de octubre, en Informes para el interventor.	05/10/2020	02/10/2020		
1	Anexar certificado cuenta bancaria -99	15/08/2020	15/08/2020		
2	Acta de recibido de las adecuaciones firmada por el empresario y el Gestor	25/12/2020		29/12/2020	
2	Actas de recibo de las materias primas, maquinaria-equipo y muebles y enseres firmadas por el empresario y el gestor	25/12/2020		29/12/2020	
2	Registrar de acuerdo al protocolo de los aportes en la actividad 89, el registro contable, y el registro en el libro de actas y e accionistas, los aportes de la empresaria establecidos en la presente acta	25/12/2020		15/03/2021	
2	Realizar los eventos de mercadeo y la publicidad de los logos	22/01/2021		26/01/2021	
2	Realización de 3 contrapartidas al cierre del mes de febrero de 2021	26/02/2021		24/03/2021	
2	Abrir al público, iniciar operaciones	19/12/2020		19/12/2020	
2	Diligenciar la información de ventas en la pestaña ventas de la plataforma	05/01/2021		05/01/2021	
2	Evidenciar en plataforma el informe del 3er bimestre – periodo comprendido entre el 03 de octubre y el 02 de febrero de 2021	03/02/2021		18/12/2020	
2	Evidenciar en la actividad 99 el certificado de bomberos, se deja compromiso en el No 8 de la presente agenda	25/12/2020		29/12/2020	
3	Se deja compromiso de las actas de seguimiento técnico de diciembre a marzo de 2021	**19/04/2021**			
3	Solicitud de traslado de rubro de registro de marca	**12/04/2021**			
3	Alcanzar la ejecución presupuestal a junio del 90%	**30/06/2021**			
3	Evidenciar en plataforma el incremento del aporte de la emprendedora en el libro de accionistas y en la renovación en la Cámara de Comercio	**16/04/2021**			
3	Evidenciar en el RUT la responsabilidad 52 de facturación electrónica ,se deja compromiso en el numeral 8 de la presente agenda	**16/04/2021**			

9. RESOLVER DUDAS DLA EMPRENDEDORA.

Se resolvieron las dudas al contratista y se le recordó nuevamente que siempre deberá estar al día con las obligaciones contractuales y empresariales. Debe reportar oportunamente la información solicitada por la interventoría, de acuerdo a los plazos informados en la primera visita de interventoría.

NOMBRE:	LEIDY RINCÓN MONÁ	Leidy Rincón Moná
Rol:	Contratista	
Correo:	monacalico@gmail.com	
Teléfono:	3194742234	*Firma*
Declaración Juramentada: Como Emprendedor(a) y Beneficiario(a) del Contrato de Cooperación Empresarial, suscrito con el SENA y la Universidad Nacional de Colombia, declaro bajo la gravedad de juramento, que la firma digitalizada que porta este documento, expresa mi consentimiento frente a la		

veracidad y certeza de los hechos y demás información depositada en la presente acta, documento que se realiza durante la celebración de la visita de seguimiento virtual.		
NOMBRE:	Cerbulo Andrés Cifuentes García	
Rol:	Gestor operativo-administrativo SENA	
Correo:	ccifuentesg@sena.edu.co	Cerbulo Andres Cifuentes G.
Teléfono:	3218444065	*Firma*
NOMBRE:	Víctor Hugo Herrera Soto	
Rol:	Interventor Universidad de Antioquia	
Correo:	Victorherrera.udea@gmail.com	
Teléfono:	3226148184/3113926311	*Firma*

"*De acuerdo con la Interventoría realizada, las partes firman la presente acta dejando constancia que en ella reposan las evidencias encontradas por la Interventoría durante la visita, la cual inició a las 02:00 pm y termina a las 06:30 pm del 09/04/2021"*

También se deja constancia, que esta acta virtual tiene validez a partir de la declaración de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional, declarada por el Gobierno Nacional mediante la expedición del Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, y el Decreto 637 del 06 de mayo de 2020 y hasta la fecha de culminación de la mencionada emergencia.

NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PRESENTE ACTA DE SEGUIMIENTO VIRTUAL

Esta normatividad se da en razón al Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada en todo el Territorio Nacional por el Gobierno Nacional:

- **Decreto Ley 417 del 17 de marzo de 2020.** Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional por 30 días.
- **Decreto Ley 457 de 22 de marzo de 2020.** Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria, entre ellos, ordenar el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 25 de marzo de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 13 de abril de 2020.
- **Decreto 434 del 19 de marzo de 2020.** Por el cual se establecen plazos especiales para la renovación de la matrícula mercantil, entre otros.
- **Decreto 435 del 19 de marzo de 2020.** Por el cual se modifican plazos de presentación y pago de la Declaración de Renta y Complementarios, IVA, entre otros.
- **Decreto Ley 488 de 27 de marzo de 2020.** Por el cual se dictan medidas de orden laboral.
- **Decreto 486 del 27 de marzo de 2020.** Por el cual se crea un incentivo económico para los trabajadores y productores del campo y se adoptan otras medidas.
- **Decreto 491 del 28 de marzo de 2020.** Por el cual se toman medidas de contingencia para los servidores y contratistas del Estado.
- **Decreto 557 del 15 de abril de 2020.** Por el cual se adoptan medidas transitorias en materia de turismo y registros sanitarios.
- **Decreto 593 del 24 de abril de 2020.** Por el cual se dispone el Aislamiento Preventivo Obligatorio del 27 de abril al 11 de mayo en el territorio nacional; se introducen nuevas excepciones para la libre circulación de personas, entre otras.
- **Resolución 675 del 24 de abril de 2020, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.** Mediante la cual se dictan los lineamientos para la seguridad de quienes trabajan en el sector de la industria manufacturera. Este protocolo es complementario al que se encuentra en la Resolución 666

del 24 de abril de 2020 y a las demás medidas que los responsables de cada planta crean necesarias y la vigilancia del cumplimiento del mismo está a cargo de la secretaría o entidad municipal o distrital.

- **Resolución número 0498 del 26 de abril de 2020, expedida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.** Por la cual se determinan los subsectores de manufacturas y sus cadenas, que tendrán excepción para su reactivación, de acuerdo con el Decreto 593 de 2020.
- **Decreto 636 del 06 de mayo de 2020.** Por el cual se dispone el Aislamiento Preventivo Obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 11 de mayo de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 25 de mayo de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19.
- **Decreto 637 del 06 de mayo de 2020.** Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional por 30 días.

Y todas las demás normas que se expidan en razón a la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, necesarias para conjurar la crisis y mitigar sus impactos, en especial en el sector empresarial. Así mismo, los lineamientos y directrices dadas por el SENA y el Operador de los Recurso